

# ¡¡AVISO INFORMATIVO!!

## (INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO)

La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del IPES, informa a todos los interesados en participar en la construcción del Protocolo para el aprovechamiento económico de espacios en las Plazas Distritales de Mercado que:

1. Con ocasión a la expedición del Decreto Distrital No. 493 del 26 de octubre de 2023 *“Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico de espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*, el Instituto para la Economía Social – IPES suspendió las sesiones programadas para el mes de noviembre de 2023, con el fin de que los comerciantes, vivanderos/a, nosotros como institución y demás interesados pudieran tener el tiempo suficiente para la revisión del Decreto y de esta manera poder realizar las sesiones de la Mesa de Diálogo, ajustadas a la normativa vigente.
2. Por lo anterior, se informa que retoman las mesas de trabajo con el fin de revisar el proyecto de Protocolo de Aprovechamiento Económico que regirá los lineamientos para expedir las autorizaciones de uso del espacio en Plazas Distritales de Mercado.
3. El cronograma de trabajo es el siguiente:
  - Seis (06) de marzo de 2024, 02:00 pm Auditorio casa del vendedor IPES (Calle 19 no. 10-44)
  - Siete (07) de marzo de 2024, 02:00 pm Auditorio casa del vendedor IPES (Calle 19 no. 10-44)
  - Ocho (08) de marzo de 2024, 02:00 pm Auditorio casa del vendedor IPES (Calle 19 no. 10-44)
  - Once (11) de marzo de 2024, 02:00 pm Auditorio casa del vendedor IPES (Calle 19 no. 10-44)
  - Doce (12) de marzo de 2024, 02:00 pm Auditorio casa del vendedor IPES (Calle 19 no. 10-44)

El IPES invita a los Voceros electos a participar activamente en este proceso, el cual busca garantizar sus derechos y mejorar sus condiciones comerciales indicando que lo establecido en el presente cronograma está acorde con los plazos que el Decreto 493 de 2023 estableció para la expedición de nuestro reglamento. Por tanto, es una oportunidad de construir conjuntamente el documento a radicar ante el comité, sus aportes son vitales.

Para constancia, se suscribe el presente aviso el veintisiete (27) de febrero de 2024, en la Ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,



**ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ**

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyectó: César Homero Chávez Vergara – Contratista SESEC